



ACTA DE LA SESIÓN PARA LA RESOLUCION DE ALEGACIONES PRESENTADAS EN LA SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN EXPEDIENTE 11/2021/PE/0009 (PROYECTO EMPLEAJANDA INTERIOR)

En la localidad de Medina Sidonia, siendo las 10:00 horas del día 17 de junio de 2022, en las dependencias de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda, se reúnen los integrantes del Órgano de Selección que se relacionan a continuación, para la resolución de las reclamaciones presentadas al **procedimiento de selección de los beneficiarios y beneficiarias del Programa de Empleo y Formación, Expediente 11/2021/PE/0009 (Proyecto Emplea Janda Interior)** según las correspondientes bases.

Presidente: Ana María Delgado Sánchez.

Vocales:

- Ignacio Girón García.
- Antonio Herrera Bermejo.
- María de los Ángeles Miralles Cornejo.

Secretario (con voz, pero sin voto): Manuel Muñoz Cruz.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por la Presidenta, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- RESOLUCION DE ALEGACIONES.

1.- Alegaciones de Epifanía Iglesias Reyes.

Vista las alegaciones, solicita mayor puntuación en el apartado de experiencia profesional. En particular 3 puntos por carecer de experiencia laboral, argumentando además que existe diferencia conceptual entre lo que es experiencia profesional y experiencia laboral.

Que el apartado 4.2 “Puntuación por experiencia profesional” de las bases y convocatoria para la selección, establece una puntuación en función de la experiencia profesional documentándose a través de un informe de vida laboral actualizada.

Que ha sido criterio de este Tribunal considerar “experiencia profesional” **como días trabajados completos según informe de vida laboral, sin hacer distinción alguna entre grupos de cotización y categorías profesionales.**

Revisado el informe de vida laboral, que acreditado 2093 días trabajados, siendo esta experiencia en todo caso superior a un año y con equivalencia de 1 punto según las bases citadas.

Por lo expuesto, la puntuación final es de **5 puntos, desestimándose las alegaciones presentadas.**



Conforme a lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en la base cuarta que regula el proceso de selección, el listado definitivo de seleccionados y reservas es el siguiente;

CANDIDATOS DE SELECCIONADOS.

- **ALCALÁ DE LOS GAZULES: 3 puestos.**

ORDEN	NOMBRE	APELLIDO
1	ALBA MARIA	ORTEGA RUBIO
2	CRISTOBALINA	SANCHEZ VAZQUEZ
3	MARIA JERONIMA	GALLARDO SALCEDO

- **BENALUP- CASAS VIEJAS: 4 puestos.**

ORDEN	NOMBRE	APELLIDO
1	SUSANA	PEÑA TIRADO
2	ANA MARIA	GONZALEZ GARCIA
3	JUANA	PEÑA ROMERO
4	SEVERINO	RODRIGUEZ GARCIA

- **PATERNA DE RIVERA: 4 puestos.**

ORDEN	NOMBRE	APELLIDO
1	MARIA ISABEL	RUANO GALLO
2	RAFAELA	ARILLO BARROSO
3	CATALINA	PANTOJA PEREZ
4	INMACULADA	MENA MACHO



- **SAN JOSÉ DEL VALLE: 4 puestos.**

ORDEN	NOMBRE	APELLIDO
1	MARIA DEL CARMEN	ROMAN BALLESTEROS
2	NATALIA MARGARITA	REDONDO BEINAT
3	MONTSERRAT	ROMERO ALCONCHEL
4	INMACULADA CONCEPCIÓN	CARRERA PEREZ

CANDIDATOS DE RESERVAS. Según el punto 7.3 de las bases, se realiza el empate entre puntuaciones obtenidas teniendo en cuenta la mayor antigüedad en la situación administrativa de alta.

ORDEN	NOMBRE	APELLIDO
1	JOSEFA	FERNANDEZ ALMAGRO
2	OLGA	ROMERO FUENTES
3	GEMMA	SANCHEZ CASTILLA SAENZ
4	ISABEL MARIA	DIAZ PANTOJA
5	FRANCISCA	DELGADO SANCHEZ
6	ANA MARIA	CABAS COLÓN
7	RAQUEL	PEREZ BIEDMA
8	ESPERANZA	FLOR BANCALERO
9	FRANCISCA MARIA	BARRANCO FERNANDEZ
10	MANUELA	GRIMALDI CANDON
11	CARMEN MARIA	VELA GRIMALDI
12	CONSUELO	ROSA CARAVACA
13	MARIA DEL PILAR	PINEDA ORELLANA
14	EPIFANIA	IGLESIAS REYES
15	MONTSERRAT	MORALES GARCIA
16	FRANCISCA	DURAN PERZ



17	ANTONIA	TRUJILLO NAVARRO
18	SUSANA MARIA	RUIZ GUTIERREZ
19	ISABEL MARIA	GONZALEZ NIETO
20	ISABEL	ROSADO GIL
21	MERCEDES	TROYA LOBON
22	MARIA AUXILIADORA	BARRERA DURAN
23	MONTSERAT	RAMIREZ GUILLEN
24	DOMINGO	VELASCO GONZALEZ

Fdo. El Secretario.

Fdo. VB Presidente.

En Medina Sidonia, a la fecha indicada en el pie de firma.

(Documento firmado electrónicamente)

